



Cód. Exp.	Descripción de la Servidumbre	Área de Servidumbre	Propietario
	Acceso Área N° 13A-d	Área total: 76.82 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-016: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – Predio No Registrado (2 de 3), Escaleras Varias	Estado
	Acceso Área N° 13A-e	Área total: 60.89 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-016: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – Predio No Registrado (2 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13A-I	Área total: 91.99 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-017: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – P.E. 11090935 y P.E. 11098781 (3 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13A-II	Área total: 26.53 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-017: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – P.E. 11090935 y P.E. 11098781 (3 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13A-III	Área total: 125.30 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-017: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13A – P.E. 11090935 y P.E. 11098781 (3 de 3), Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15A	Área total: 53.24 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15B	Área total: 148.65 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15C	Área total: 234.02 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15D	Área total: 252.15 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 15E	Área total: 292.92 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-018: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 15 –P.E. 11090935, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13B-A	Área total: 362.80 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-019: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13B –P.E. 11099813, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13B-B	Área total: 175.80 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-019: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13B –P.E. 11099813, Escaleras Varias	
	Acceso Área N° 13B-C	Área total: 38.47 m ² Coordenadas UTM (WGS 84) del área en el Plano N° PYEO-A00-PL-4.90-019: Accesos a Torres de Transmisión – Plano Perimétrico Acceso Área N° 13B –P.E. 11099813, Escaleras Varias	

1984333-1

Designan Jefe de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 291-2021-MINEM/DM

Lima, 24 de agosto de 2021

VISTOS: El Memorando N° 0386-2021/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 187-2021/MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 772-2021-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe(a) de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Pastor Humberto Paredes Diez Canseco como Jefe de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IVÁN MERINO AGUIRRE
Ministro de Energía y Minas

1985255-1